



Municipalidad Distrital de Catacaos - Piura

"Catacaos, Capital Artesanal de la Región Grau"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL MUNICIPAL N°061-2022-MDC



Catacaos, 07 de Marzo del 2022

VISTO:

El Informe N° 210-2022-MDC-SGRH de fecha 03 de marzo del 2022 emitido por la Sub Gerencia de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 26° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, "La administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana, y por los contenidos en la Ley N° 27444. Las facultades y funciones se establecen en los instrumentos de gestión y la presente ley". En concordancia, con el artículo 27° de la Ley acotada "La administración municipal está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal, funcionario de confianza a tiempo completo y dedicación exclusiva designado por el alcalde; quien puede cesarlo sin expresión de causa;

El Día Internacional de la Mujer se conmemora el 8 de marzo, en esta fecha se reivindica la igualdad entre hombres y mujeres. Además, se recuerda la **lucha incansable que han tenido las mujeres por sus derechos laborales y sociales**, en favor de una sociedad equitativa y justa.

Que, mediante el Informe N°210-2022-MDC-SGRH de fecha 03 de marzo del 2022 emitido por la Sub Gerencia de Recursos Humanos, indica que siendo fecha conmemorativa el día 08 de marzo en el que se celebra el "Día Internacional de la Mujer", con la finalidad de resaltar la lucha por la igualdad, la participación y el empoderamiento de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad.

Así mismo indica que se ha dispuesto realizar un homenaje a todas las mujeres trabajadoras municipales por el motivo de la conmemoración y celebración del "Día Internacional de la Mujer", brindando un reconocimiento a su labor por los años de experiencia al servicio de la Municipalidad Distrital de Catacaos, que contribuyen al desarrollo de nuestra institución, de nuestra Región y por ende de nuestro País, a las siguientes servidoras municipales:

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INGRESO	AÑOS DE SERVICIO
ELENA NAVARRETE ZAPATA	1977	44 años
MARIA RISCO FERNANDEZ	1985	36 años
FLOR TEMOCHE QUIROGA	1987	34 años
JOSEFINA ZAPATA SANCHEZ	1987	34 años
LUCY OTHONIA VALDIVIEZO CHIROQUE	1987	34 años
SULMIRA SANDOVAL PAREDES	1986	35 años
GLORIA ARRUNATEGUI SILVA	1985	36 años
YANETT VERONICA QUINDE VALDIVIEZO	1985	34 años
MARIA SENTOLA YARLEQUE SILVA	1987	34 años
MARTINA MENDOZA FERNANDEZ	2001	20 años
FERMINA MENDOZA BRUNO	2003	18 años
ANA MARIA BRIONES RAMOS	2012	09 años

Que, en mérito a las consideraciones expuestas, de conformidad con la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de las Municipalidades, a lo dispuesto por Ley N°27444- Ley del Procedimiento Administrativo general, y en uso de sus facultades mediante Resolución de Alcaldía N°379-2021-MDC-A de fecha 30 de diciembre del 2021.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°: RECONOCER en el "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER", a las siguientes servidoras municipales: ELENA NAVARRETE ZAPATA, MARIA RISCO FERNANDEZ, FLOR TEMOCHE QUIROGA, JOSEFINA ZAPATA SANCHEZ, LUCY OTHONIA VALDIVIEZO CHIROQUE, SULMIRA SANDOVAL PAREDES, GLORIA ARRUNATEGUI SILVA, YANETT VERONICA QUINDE VALDIVIEZO, MARIA SENTOLA YARLEQUE SILVA, MARTINA MENDOZA FERNANDEZ, FERMINA MENDOZA BRUNO y ANA MARIA BRIONES RAMOS, resaltando su lucha por la igualdad de derechos y oportunidades, la participación y el empoderamiento de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad.

ARTÍCULO 2°: ENCARGAR al Responsable de la Sub Gerencia de Tecnología de la Información de la Municipalidad Distrital de Catacaos, cumpla bajo responsabilidad funcional y administrativa con publicar la presente resolución en el Portal Institucional.

ARTÍCULO 3°: NOTIFÍQUESE, la presente resolución a las dependencias Administrativas y a las partes interesadas, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS
MBA. Luis Alberto Frías Guaylupo
GERENTE MUNICIPAL